Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Andres Felipe Linares Vaca							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1013685678		
CORREO ELECTRONICO:	aflinaresv@gmail.com				CELULAR:	3057674502		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA HOSPITAL BOSA				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	BO37I06	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BBVA COLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	766009382					PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	802			VIGENCIA	2026		
NÚMERO DE CDP	1146	FECHA	2026-05-14 15:16:14.000	NÚMERO DE CRP	20395	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2026-06-01		2026-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$19,117,140				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$128,357,940
VALOR EJECUTADO	$99,955,332
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$19,117,140
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$28,402,608
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	78%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
89413992	$8,083,819	$1,010,477	$1,293,411	3	$196,922	$2,500,810

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

jose miguel peralta zabaleta
17956572
Supervisor

Copia Certificada Subred Suroccidente

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Se realizaron actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos para el manejo de patologías de acuerdo con el plan integral de la especialidad. Se dio cumplimiento a las exigencias legales y éticas en el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. Se llevó registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, manteniendo actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred. Se diligenciaron los registros necesarios para los procesos de costos y facturación. Se participó en la programación de actividades del área. Se reportaron oportunamente los eventos de notificación obligatoria conforme a la normatividad vigente. Se notificaron las fallas de calidad presentadas en el servicio. Se participó en los análisis de fallas de calidad e implementación de acciones de mejora. Se impartieron instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados a los pacientes. Se diligenciaron adecuadamente los formatos e instrumentos propios del ejercicio profesional, garantizando legibilidad, oportunidad e integralidad. Se diligenció el consentimiento informado acorde a cada procedimiento. Se realizó seguimiento y control a los pacientes cuando fue requerido. Se informó al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. Se emitieron los conceptos médicos solicitados. Se apoyó el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según los requerimientos institucionales. Se elaboró el informe mensual sobre el desarrollo y avance de las actividades para su certificación de cumplimiento. Se respondió por los elementos asignados para el desempeño de las funciones. Se participó en jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento, reuniones y eventos convocados. Se conocieron y cumplieron los procedimientos establecidos por la Subred, apoyando su implementación. Se brindó apoyo en actividades institucionales e interinstitucionales según requerimiento. Se registraron las actividades realizadas en el sistema de información institucional. Se participó en investigaciones orientadas a mejorar alternativas de diagnóstico e intervención. Se realizó supervisión de contratos cuando fue asignado.	Se realizaron actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos para el manejo de patologías de acuerdo con el plan integral de la especialidad. Se dio cumplimiento a las exigencias legales y éticas en el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. Se llevó registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, manteniendo actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred. Se diligenciaron los registros necesarios para los procesos de costos y facturación. Se participó en la programación de actividades del área. Se reportaron oportunamente los eventos de notificación obligatoria conforme a la normatividad vigente. Se notificaron las fallas de calidad presentadas en el servicio. Se participó en los análisis de fallas de calidad e implementación de acciones de mejora. Se impartieron instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados a los pacientes. Se diligenciaron adecuadamente los formatos e instrumentos propios del ejercicio profesional, garantizando legibilidad, oportunidad e integralidad. Se diligenció el consentimiento informado acorde a cada procedimiento. Se realizó seguimiento y control a los pacientes cuando fue requerido. Se informó al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. Se emitieron los conceptos médicos solicitados. Se apoyó el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según los requerimientos institucionales. Se elaboró el informe mensual sobre el desarrollo y avance de las actividades para su certificación de cumplimiento. Se respondió por los elementos asignados para el desempeño de las funciones. Se participó en jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento, reuniones y eventos convocados. Se conocieron y cumplieron los procedimientos establecidos por la Subred, apoyando su implementación. Se brindó apoyo en actividades institucionales e interinstitucionales según requerimiento. Se registraron las actividades realizadas en el sistema de información institucional. Se participó en investigaciones orientadas a mejorar alternativas de diagnóstico e intervención. Se realizó supervisión de contratos cuando fue asignado.	Se realizaron actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos para el manejo de patologías de acuerdo con el plan integral de la especialidad. Se dio cumplimiento a las exigencias legales y éticas en el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. Se llevó registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, manteniendo actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred. Se diligenciaron los registros necesarios para los procesos de costos y facturación. Se participó en la programación de actividades del área. Se reportaron oportunamente los eventos de notificación obligatoria conforme a la normatividad vigente. Se notificaron las fallas de calidad presentadas en el servicio. Se participó en los análisis de fallas de calidad e implementación de acciones de mejora. Se impartieron instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados a los pacientes. Se diligenciaron adecuadamente los formatos e instrumentos propios del ejercicio profesional, garantizando legibilidad, oportunidad e integralidad. Se diligenció el consentimiento informado acorde a cada procedimiento. Se realizó seguimiento y control a los pacientes cuando fue requerido. Se informó al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención. Se emitieron los conceptos médicos solicitados. Se apoyó el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según los requerimientos institucionales. Se elaboró el informe mensual sobre el desarrollo y avance de las actividades para su certificación de cumplimiento. Se respondió por los elementos asignados para el desempeño de las funciones. Se participó en jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento, reuniones y eventos convocados. Se conocieron y cumplieron los procedimientos establecidos por la Subred, apoyando su implementación. Se brindó apoyo en actividades institucionales e interinstitucionales según requerimiento. Se registraron las actividades realizadas en el sistema de información institucional. Se participó en investigaciones orientadas a mejorar alternativas de diagnóstico e intervención. Se realizó supervisión de contratos cuando fue asignado

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

jose miguel peralta zabaleta
17956572
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente